

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 02 de abril de 2020

Generales: siendo las diez horas con quince minutos del día dos de abril del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) e integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila con el objeto de interactuar con el CPC de Coahuila y comentar el Estándar Antisoborno.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

Invitados: Por el Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila María de Lourdes Koster López presidenta del CPC, Juan Adolfo Von Bertrab Saracho integrante del CPC, Miguel Francisco Crespo Alvarado integrante del CPC.

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Conocimiento sobre el Sistema Antisoborno propuesto por el CPC Coahuila.
2. Revisión del cuestionario remitido por Transparencia Mexicana y Tojil, AC

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Conocimiento sobre el Sistema Antisoborno propuesto por el CPC Coahuila

Los integrantes del CPC Coahuila explican que la idea de este sistema nace de diferentes charlas que se han tenido con grupos de empresarios, siempre se ha conceptualizado que

la corrupción sale del sector gobierno, pero en realidad es un acuerdo entre dos personas, que pueden ser del sector público con el sector privado, entre sectores públicos o entre sector privado.

Por ello se está pensando en una herramienta que inhiba los hechos de corrupción no solo en el sector público si no también desde el sector privado. Lo primero que se tiene que revisar es el fundamento jurídico de actuación para las negociaciones en las contrataciones, que permita que ambas partes tengan el mismo conocimiento de los procesos para las negociaciones entre ambos actores. Como segunda etapa sería el establecimiento de herramientas de control y transparencia sobre estas negociaciones y procesos de contratación.

Consideran que para Julio pudieran tener ya la estructura del Sistema Antisoborno para poder compartirla.

Los comisionados del CEPC comentaron lo siguiente:

En Puebla se ha trabajado el tema de Integridad Empresarial, y este sistema queda ligado al proyecto que el comisionado FMM ha estado trabajando, aparte de que dentro del Programa de Trabajo Anual 2020, se propuso seguir los pasos de Coahuila para la implementación de este sistema.

Agotados todos los puntos, los participantes dan por concluida la reunión con los integrantes del CPC Coahuila

Se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 02042020-14-23 El CPC Coahuila compartirá con Puebla las bases para iniciar los trabajos de implementación del Sistema Anticorrupción en Puebla.

2. Revisión del cuestionario remitido por Transparencia Mexicana y Tojil, AC

DVA comparte con los comisionados del CEPC de Puebla, que no remitieron una guía como tal para el seguimiento de los fondos para el COVID-19, lo que le fue entregado por la Presidenta del CPC Nacional fue un cuestionario, el cual nos comparte para que en el transcurso de este día se busque en las páginas web del gobierno del estado y de sus secretarías se puede encontrar la información solicitada, para que el día 3 de abril se remita a la presidenta como fue el acuerdo aprobado en reunión de presidentes de CPC.

Agotados todos los puntos,

Se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 02042020-14-24 Los integrantes del CEPC realizarán la búsqueda de información solicitada en el cuestionario elaborado por Transparencia Mexicana y Tojil, AC, la cual se remitirá a DVA, para que el realice el llenado del formato y pueda ser remitido el día 3 de abril en caso de no encontrar información se remitirá en blanco y se realizará por escrito la solicitud de información a la Secretaria de finanzas y Planeación.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 11 horas con 43 minutos, del mismo día de su inició se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.



Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente



María del Carmen Leyva Báthory
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado



Eira Zago Castro
Comisionada